



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

7. Someter a consideración del Consejo Directivo el acuerdo número 2 del comité de Planeación, Operación e Incorporación de los Servicios número 09/2017, de fecha 18 de agosto de 2017, para la autorización de la tarifa (ZR) en la comunidad Loma Bonita.
8. Informe del cierre correspondiente al primer trimestre Enero-Junio 2017, sobre el cumplimiento de la meta específica establecida en el Plan de Trabajo aprobado por el Consejo Directivo, relativa a "-3% del gasto de nómina anual", así como la proyección para el segundo semestre Julio-Diciembre 2017, presentado en el punto 5 de la reunión 07/2017 de la Comisión de Recursos Humanos.
9. Someter a consideración del Consejo Directivo el acuerdo número 10 de la sesión 07/2017 de la Comisión de Recursos Humanos, relativo al criterio a aplicar por parte de JAPAMI para el pago a los trabajadores por incapacidades expedidas por el IMSS por enfermedad general.
10. Someter a consideración del Consejo Directivo el acuerdo número 6 de la sesión 32/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, relativo a la Modificación a la Tabla de Montos de Adquisiciones y Servicios.
11. Someter a consideración del Consejo Directivo el acuerdo número III del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de la reunión número 34/2017, de fecha 06 de septiembre de 2017, relativo al destino final de 9 unidades y una caja para camioneta pick up propiedad de JAPAMI
12. Someter a consideración del Consejo Directivo el acuerdo número 3 de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio 09/2017, de fecha 13 de septiembre de 2017, relativo a la política para otorgar un importe a funcionarios de JAPAMI para gasto de consumo de combustible y mantenimiento vehicular.
13. Asuntos Generales.
14. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.09/2017, Ordinaria.

Dirección de Internet de los Archivos: <http://www.irapuatoenaccion.gob.mx/index.aspx>

ATENTAMENTE

HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ.
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI, J. SALVADOR PEREZ GODÍNEZ Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **Sesión Pública número 09/2017 Ordinaria**, que se celebrará el día **jueves 14 de septiembre de 2017**, a las **09:00 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Agosto de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.
4. Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Agosto de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.
5. Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.
6. En seguimiento al acuerdo de Consejo Directivo tomado en el punto 12 de la Sesión Ordinaria 06/2017, celebrada el día 08 de junio de 2017, mediante el que se aprobó que se lleven a cabo las acciones tendientes a notificar a la Dirección General de Desarrollo Social, en el tema de La Calera el que revisen la capacidad técnica y operativa del Comité de Agua de dicha comunidad, ya que existe la problemática de la contaminación de arsénico y a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio Social a través del oficio número DGDSH-DDR-552-2017 de fecha 05 de septiembre de 2017, mediante el que informa que el Comité de Agua Potable de La Calera ha atendido las observaciones hechas por la Secretaría de Salud a través de la Jurisdicción Sanitaria número VI, se somete a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Gerencia Comercial en relación con el asunto en comento.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México